

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PSICOLOGÍA



MEMORIA LABORAL

P.E.T.A.E.N.G.

**ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES PARA PREVENIR LA
VIOLENCIA EN JÓVENES DE 15 A 18 AÑOS DE LA
UNIDAD EDUCATIVA JOAQUIN HERRMANN DEL
MUNICIPIO DE PALCA**

POR: CLAUDIA KAREN LLIULLI QUISPE
TUTOR: M. Sc. PEÑARANDA ADRIAZOLA LEONARDO OSCAR

LA PAZ – BOLIVIA

Diciembre 2021

DEDICATORIA

A Dios, que me dio lo más preciado: vida y visión, para poder alcanzar esta meta.

A mi madre, mi fuente de inspiración, que me acompaña y cuida desde el cielo

Con mucho agradecimiento y cariño.

AGRADECIMIENTOS

El proceso de formación fue gratamente guiado por mi tutor M. Sc. Leonardo Peñaranda, sin su colaboración, aportes y experiencia, nada hubiera sido posible, por lo cual estoy enormemente agradecida; al M. Sc. Marcos Pérez Lamadrid, gracias por su orientación, guía y por compartir sus conocimientos para el desarrollo de este trabajo.

Agradecimientos a la institución que me brindó la oportunidad de trabajar y ser parte de sus aulas, de las cuales guardo los más gratos recuerdos, a la U.E. “Joaquín Herrmann”, Directora Silvia Quispe y los estudiantes que inspiraron este trabajo plasmado en la presente Memoria laboral.

Toda mi gratitud a mi familia, que con sus acciones de cariño y apoyo en diversos momentos fueron mi bastión para continuar con este sueño, Papá, Adriana y Daniela, gracias siempre.

A ti, mi compañero y apoyo

Gracias infinitas...

INDICE

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I MARCO INSTITUCIONAL	3
1.1 Descripción de la Institución	3
1.1.1 Identidad Institucional.....	4
1.1.2 Objetivos Institucionales.....	5
1.1.3 Estructura Organizacional Personal Docente Administrativo.....	6
1.1.4 Organigrama.....	7
1.1.5 Característica del Contexto y la Comunidad Educativa.....	8
1.2 Identificación del Problema.....	10
1.3 Referencias Teóricas	17
1.3.1 Teorías de la violencia	17
1.3.2 Definición de la Violencia	18
1.3.3 Situación de Violencia	20
1.3.4 Tipología de la Violencia	20
1.3.5 Violencia en Bolivia.....	25
1.3.6 Violencia en el Ámbito Educativo	26
1.3.7 Tipos de Violencia Escolar	29
1.3.8 Características de la Violencia Escolar	33
CAPITULO II DESARROLLO LABORAL	36
2.1 Objetivos de la Intervención Laboral	36
2.1.1 Objetivo General	36
2.1.2 Objetivos Específicos.....	36
2.2 Descripción de las Funciones y Tareas	37
2.3 Resultados Alcanzados.....	38
2.4 Lecciones Aprendidas y Buenas Practicas	43
2.4.1 Lecciones Aprendidas	44
2.4.2 Buenas Prácticas.....	47

CAPITULO III DESEMPEÑO LABORAL	49
3.1 Aprendizaje Laboral	50
3.2 Logros Profesionales	51
3.3 Límites y Dificultades	55
CAPITULO IV DESCRIPCIÓN DE LA PROYECCIÓN PROFESIONAL	57
4.1 Planteamiento de futuros desafíos a nivel profesional	57
4.1.1 Desafíos a largo plazo	58
GLOSARIO	60
BIBLIOGRAFIA	61

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	6
Tabla 2.....	7
Tabla 3.....	12
Tabla 4.....	13
Tabla 5.....	13
Tabla 6.....	14
Tabla 7.....	15
Tabla 8.....	16
Tabla 9.....	17
Tabla 10.....	18
Tabla 11.....	31
Tabla 12.....	41

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.....	3
Ilustración 2.....	8
Ilustración 3.....	19
Ilustración 4.....	24
Ilustración 5.....	26

RESUMEN

El clima de violencia e inseguridad ciudadana que se vive en nuestro país afecta la forma de “estar” y “convivir” y de vivir las personas, ya sea en espacios públicos o privados. En cuanto al estudio del origen y las consecuencias estas son de naturaleza altamente compleja, llegando al ámbito: social, político, económico, legal, cultural, territorial, tecnológico y otros

La violencia en Bolivia es expresada en formas y espacios muy diversos. Y en los últimos años estas violencias han sido visibilizadas con mayor efecto en la población femenina (femicidios) e infantil (infanticidios), en contextos urbanos y rurales; lamentablemente la violencia no discrimina términos de raza, genero, edad u otros, y podría ser llamada la mayor pandemia silenciosa y visible del siglo.

El Gobierno del Estado Plurinacional, ante esta situación, declaró al 2020 el “Año de la Lucha Contra el Femicidio e Infanticidio”. Enmarcado en esta agenda, el Ministerio de Educación elaboró el “Plan Nacional de Contingencia Educativa” con la finalidad de prevenir en contextos y situaciones de aprendizajes conductas de todas formas de violencia, en este marco el desarrollo de las estrategias psicosociales origina la necesidad de prevención ante esta problemática, en la población estudiantil en el ámbito educativo, principalmente del área rural o periurbana.

En ese sentido se constituye el siguiente trabajo, como una propuesta de intervención para la prevención de la Violencia en la U.E. “Joaquín Herrmann “del Municipio de Palca del departamento de La Paz.

SUMMARY

The climate of violence and citizen in security that exists in our country affects the way people “be” and “live together” and live, whether in public or private spaces. Regarding the study of the origin and the consequences, these are highly complex in nature, reaching the scope: social, political, economic, legal, cultural, territorial, technological and others.

Violence in Bolivia is expressed in very different forms and spaces. And in recent years this violence has been made visible with a greater effect on the female population (femicides) and children (infanticides), in urban and rural contexts; unfortunately, violence does not discriminate in terms of race, gender, age or other, and could be called the greatest silent and visible pandemic of the century.

The Government of the Plurinational State, faced with this situation, declared 2020 the “Year of the Fight Against Femicide and Infanticide”. Framed in this agenda, the Ministry of Education prepared the “National Educational Contingency Plan” in order to prevent behaviors of all forms of violence in contexts and learning situations, with in this frame work the development of psychosocial strategies, originates the need to prevention in the face of this problem, in the student population in the educational field, mainly in the rural or peri-urbanean..

In this sense, the following work is constituted, as an intervention proposal for the prevention of Violence in the E.U. “Joaquin Herrmann” from the Municipality of Palca in the department of La Paz

INTRODUCCIÓN

El presente documento de memoria laboral “Estrategias psicosociales para prevenir la violencia en jóvenes de 15 a 18 años de la Unidad Educativa “Joaquín Herrmann” del municipio de Palca”, es el resultado del trabajo realizado impulsado por la declaración del año 2020 como el año de la No Violencia, en este sentido es que en el ámbito educativo y en las Unidades Educativas se busca promover e implementar estrategias para la prevención de todo tipo de Violencia.

Es en tanto al desarrollo del mismo y a su vez a las distintas y variadas manifestaciones de conductas como indicadores de violencia ratificando principalmente como un rol educativo desarrolla procesos preventivos en estas temáticas, principalmente con este grupo etario, de jóvenes de 15 a 18 años del municipio de Palca del departamento de La Paz.

Por otro lado, también es importante que el objetivo desarrollado se sustenta sobre el marco normativo del Plan Nacional de Contingencia Educativa “Prevención de la Violencias en el entorno educativo”, en sentido es que se ve la necesidad de implementar esta estrategia desde la psicología.

En ese sentido, mi persona, al desempeñar funciones como profesora y responsable del Área de Psicología en esta unidad educativa, encargada de desarrollar las capacitaciones con este grupo de estudiantes, implementa varias estrategias psicosociales orientadas a

una población de adolescentes jóvenes de 15 a 18 años, pertenecientes a la Unidad Educativa “Joaquín Herrmann del Municipio de Palca en el Departamento de La Paz.

En este marco, en los capítulos siguiente, se desarrollará el Marco institucional, con el acápite del contexto y descripción de la Unidad Educativa, del mismo modo la implementación del proceso propuesto, el desarrollo y análisis de relación e interacción con los objetivos.

En el capítulo II, Desarrollo laboral, se ahondará en tanto a los objetivos de la intervención laboral, funciones, tareas y actividades y/o procesos realizados durante la implementación del proyecto.

En el capítulo de desempeño laboral, agruparemos los contenidos relacionados a aprendizajes conseguidos, logros profesionales, y dificultades que se presentaron en el desarrollo del proyecto.

Por último, en el capítulo IV, Descripción de la proyección institucional, se detallará más acerca de las perspectivas y metas a corto y mediano plazo desde la entrega del presente documento.

CAPITULO I MARCO INSTITUCIONAL

1.1 Descripción de la Institución



Unidad Educativa “Joaquín Herrmann” de Villa Apaña



Ilustración 1.

Nota: Fotografía de predios de la U.E. Joaquín Herrmann, extraído del POA 2021 de U.E. Joaquín Herrmann

Según datos extraídos del POA 2021, la Unidad Educativa “Joaquín Herrmann” fue creada como escuela fiscal el 30 de agosto de 1966, después de haber funcionado años atrás como escuela particular, sostenida por los pobladores originarios pagando en dinero y en productos al maestro.

La primera Escuela fiscal fue dependiente del Núcleo Santiago de Collana, desdoblada del Núcleo Huaricana de la supervisora de Achocalla, mediante una resolución administrativa del Ministerio de Asuntos Campesinos del 30 de agosto de 1966. Es por esta razón que el 30 de agosto de cada año se recuerda el aniversario de Unidad Educativa en la presente gestión cumplirá 55 años de existencia.

Posteriormente la Unidad Educativa adopta el nombre de “Joaquín Herrmann” en honor al Señor Joaquín Herrmann de nacionalidad alemana, quien hizo construir en 1971 una nueva infraestructura con una aula, comedor, baño y captación de agua filtrante con la construcción de un tanque, para 25 estudiantes que actualmente no abastece a nuestra Unidad y fue inaugurado con la presencia de los financiadores y el presidente de Bolivia General Juan José Tórrez Gonzales.

Años después fue transferida al núcleo de Lluto del Distrito Mecapaca como escuela rural. Posteriormente en 1998 fue transferida al Distrito de Educación Palca al Núcleo Machaq’a Sartawi, donde actualmente se encuentra.

1.1.1 Identidad Institucional

1.1.1.1 Visión

La Unidad Educativa busca obtener estudiantes competentes e idóneos para desarrollar un aprendizaje eficaz que potencie sus capacidades cognitivas, creativas y reflexivas, con las que valore sus cualidades físico-mentales y sea capaz de enfrentar y resolver problemas cotidianos de su entorno. Recurriendo a las experiencias en el desarrollo de sus conocimientos y saberes dentro y fuera del aula.

1.1.1.2 Misión

La Unidad Educativa Joaquín Herrmann, se propone formar integralmente a las y los estudiantes sobre la base de la nueva estructura que rige la ley educativa 070 “Avelino

Siñani - Elizardo Pérez” de acuerdo a los ciclos, áreas y al contexto sociocultural, rescatando, enriqueciendo, actualizando y potenciando los conocimientos psicopedagógicos del proceso educativo, tanto del estudiante, así como del docente, de acuerdo a las nuevas políticas educativas.

Dirigir y orientar las capacidades, habilidades y destrezas de los y las estudiantes para su incorporación en el ámbito socio productivo.

Emprender los cimientos para una formación sólida, capaz de generar capital humano de primer nivel y de contribuir al desarrollo de la población local y nacional.

1.1.2 Objetivos Institucionales

1.1.2.1 Objetivo Institucional General

- ❖ Paliar las mejores condiciones para el desarrollo integral de los estudiantes, brindando a la Comunidad Educativa todos los recursos posibles, fortaleciéndolos valores, para la convivencia armónica dentro del Contexto Educativo y dentro de los hogares, con el uso de estrategias interinstitucionales, enfocando la labor educativa y administrativa a través de la implementación de las actividades planificadas durante la Gestión, integrando a todos los actores de la Comunidad, concretando la ley y la Resolución 01.

1.1.2.2 Objetivos institucionales Específicos

- ❖ Desarrollar las actividades con base al Plan de Acción del Proyecto Socio productivo y el Calendario Escolar de la Gestión.

- ❖ Promover una educación integral, socio-humanística, técnica y tecnológica, al servicio de los sectores más vulnerables, en particular de los niños y la clase trabajadora.
- ❖ Afianzar las habilidades y potencialidades sociales que permitan la sana convivencia y la creación de ambientes adecuados de aprendizajes para toda la comunidad educativa.
- ❖ Optimizar los procesos administrativos y la distribución de recursos a fin de facilitar el proceso pedagógico en pro de la formación integral de los estudiantes.
- ❖ Incentivar el desarrollo de emprendimientos e implementación de investigaciones que favorezcan el crecimiento de la comunidad educativa en los ámbitos pedagógico, administrativo y comunitario para mejorar la convivencia armónica.

1.1.3 Estructura Organizacional Personal Docente Administrativo

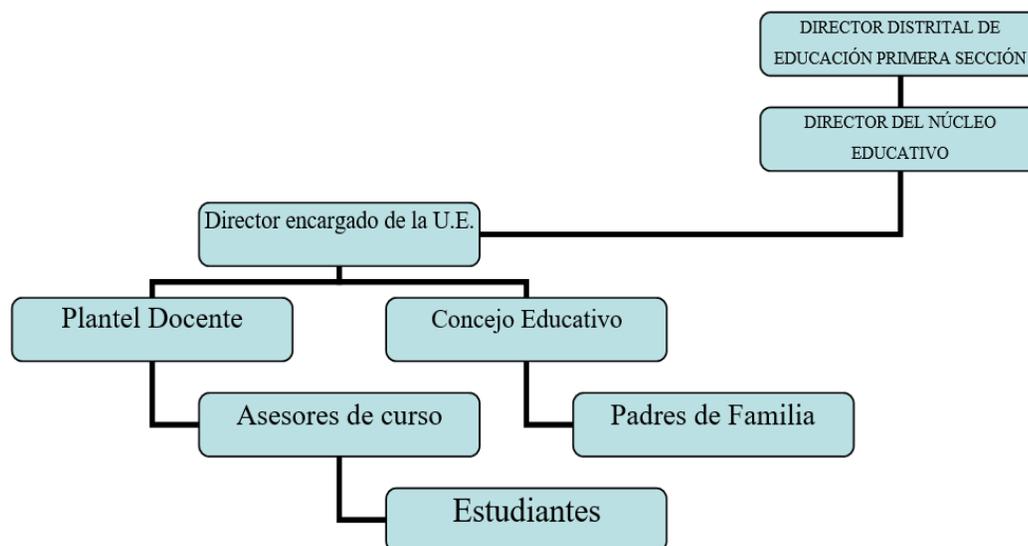
Tabla 1.
Estructura Organizacional Personal Docente Administrativo

Unidad Educativa "Joaquín Herrmann"	FEMENINO	MASCULINO	Total
director encargado		1	1
personal docente	12	6	18
Portero	1		1
t o t a l e s	13	6	19

Nota: Los datos fueron proporcionados del Plan Operativo Anual 2021 perteneciente a la U.E. Joaquín Herrmann

1.1.4 Organigrama

Tabla 2.
ORGANIGRAMA U.E. JOAQUIN HERRMANN



Nota: Se representa la estructura organizacional jerárquica de la U.E. Joaquin Herrmann creado por Elaboración Propia

Coordinación externa

- Gobierno Autónomo Municipal
- Director Distrital de Educación Primera Sección Palca

Coordinación Interna

- Director del Núcleo educativo Macha'q Sartawi
- Director encargado de la Unidad Educativa
- Asesores, asesoras y encargados de los diferentes cursos
- Concejos Educativos
- Padres de familia

1.1.5 Característica del Contexto y la Comunidad Educativa

Ilustración 2.
Fotografía U.E. Joaquin Herrmann



Nota: La ilustración muestra los predios y población estudiantil de distintos niveles pertenecientes a la U.E. Joaquín Herrmann, extraído del POA 2021

1.1.5.1 Contextual

La comunidad presenta una ubicación geográfica homogénea, la población de Apaña es de origen aimara sin embargo por las características urbanas tiene como lengua materna el castellano, las tradiciones y costumbres que practican son propios del mundo ancestral o cosmovisión andina como el apthapi.

1.1.5.2 Económico social

El sustento económico de las familias es principalmente la agricultura y la ganadería. El cultivo de papa y legumbres que cubre la alimentación de las familias locales. La

ganadería en menor grado con la crianza de ovinos que son comercializados en menor nivel y dirigidos para consumo propio.

La Unidad Educativa “Joaquín Herrmann de Villa Apaña” turno mañana, se encuentra asentado en la comunidad de Villa Apaña, de la Dirección Distrital de Educación Primera Sección de Palca, Provincia Murillo del departamento de La Paz, aproximadamente a 8km de Palca, tiene clima templado, con un contexto geográfico del Cabecera de Valle.

1.1.5.3 Educativo

Plantel Docente y Administrativo está conformado por un Director Encardado, dieciocho Profesores que trabajan en los diferentes campos y áreas de saberes y conocimientos. Cuenta con una población estudiantil de inscritos que asisten desde diferentes lugares aledaños a las Unidades Educativas y con una caminata de menos de 1/2 hora, que no es pretexto para llevar adelante la educación y el aprendizaje de las y los niños y de la juventud.

La Unidad Educativa “Joaquín Herrmann de Villa Apaña” determinó que la modalidad de atención será de manera presencial y semi presencial, con todas las medidas de bioseguridad para enfrentar la pandemia del COVID-19, cumpliendo los protocolos de bioseguridad establecidos por las autoridades pertinentes, para el desarrollo curricular, vigoriza el modelo Socio Comunitario Productivo 070 Avelino Siñani y Elizardo Pérez y la R. M. No 0001/2020 que rige el funcionamiento de Unidades Educativas conforme al

Sistema Educativo Plurinacional durante esta gestión, con visiones del vivir bien y una educación descolonizadora.

1.2 Identificación del Problema

Desde 1990 que Bolivia firmo un convenio con las organizaciones internacionales de derechos humanos para luchar contra la violencia, sin embargo los datos en población de mujeres entre los 28 a 45 años no se han actualizado; además cabe decir que actualmente en Bolivia no contamos con cifras y estadísticas actuales, ya que los datos más recientes son del censo realizado por el INE en la gestión de 2012, realizado en nuestro país, ese también es un punto de carencia el cual básicamente creo incide también en la respuesta, afrontamiento e intervención respecto a esta problemática global; sin embargo podemos decir a ciencia cierta que de cada diez personas que se acercan a algún servicio que trata casos de violencia nueve son mujeres y las estadísticas a escala nacional nos muestra que el 87% de las mujeres sufren algún tipo de violencia, frente también a los hombres que sufren algún tipo de violencia en un 13 por ciento, según señalan los últimos indicadores realizados por el Instituto Nacional de Estadística y el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.

Las cifras en nuestro país son ascendentes con el pasar de los años razón por la cual el gobierno está ejecutando políticas de resguardo para las mujeres en los 337 municipios donde se identifica esta problemática, más allá de políticas y medidas en contra de la violencia, porque respecto a esta este hecho y fenómeno vivencial y social en el cual actualmente cohabitamos y con el cual coexistimos el día de hoy en general en la sociedad

a nivel nacional e internacional, pero más sobre todo denota ser preocupante el oír diariamente en los noticiosos informativos en nuestro medio, casos continuos y más preocupante aún que van en aumento de violencia de homicidios de daños y demás hechos asociados.

El clima de violencia e inseguridad ciudadana que vive nuestro país afecta la forma de “estar” y “convivir” en espacios públicos y privados de la población en general. En tanto al origen y las consecuencias son de naturaleza compleja: social, político, económico, legal, cultural, territorial, tecnológico y otros.

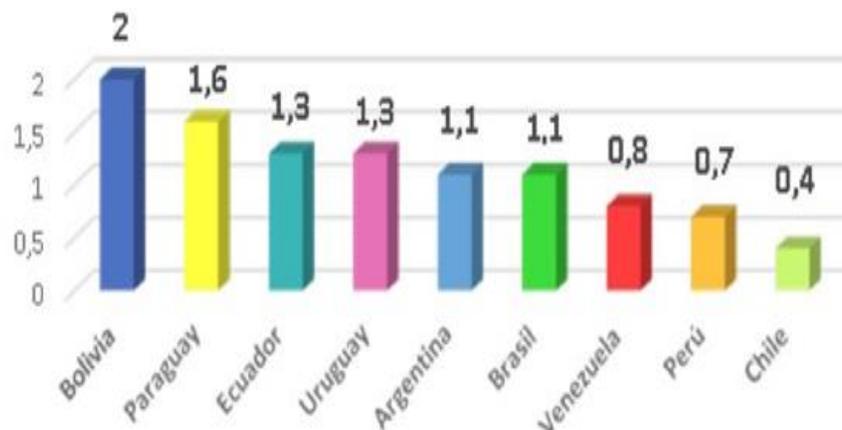
La violencia en Bolivia es expresada en formas y espacios diversos. En los últimos años estas violencias han sido visibilizadas con mayor efecto en la población femenina (femicidios) e infantil (infanticidios), en contextos urbanos y rurales, como menciona el Plan Nacional de Contingencia Educativa, 2020.

Cabe resaltar que en marzo de 2013, Bolivia afirma el compromiso de luchar contra la violencia, aprobando la Ley N° 348: “Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de Violencia”, que señala en su artículo primero su fundación en respuesta al mandato constitucional y en los Instrumentos, tratados y convenios internacionales de derechos humanos ratificados por Bolivia, que garantizan a todas las personas, en particular a las mujeres, el derecho a no sufrir violencia física, sexual y/o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad. Y con esta también políticas, estrategias y programas desarrollados para afianzar el cambio actitudinal que debe acompañar a la normativa legal.

Es así que el Gobierno del Estado Plurinacional, ante esta situación, declaró al 2020 el “Año de la Lucha Contra el Femicidio e Infanticidio”. En el marco de esta agenda, el Ministerio de Educación elaboró el “Plan Nacional de Contingencia Educativa” con el fin de prevenir en contextos y situaciones de aprendizajes conductas de todas formas de violencia, en particular de femicidio e infanticidio.

En el PNCE 2020 se refiere que la CEPAL advierte que: “Bolivia tiene la tasa de feminidios de 2.3 por cada cien mil mujeres. En el 2018 fue el tercer país con mayor número de asesinatos en Latinoamérica. América del Sur ocupa el primer lugar en tasa de femicidio”.

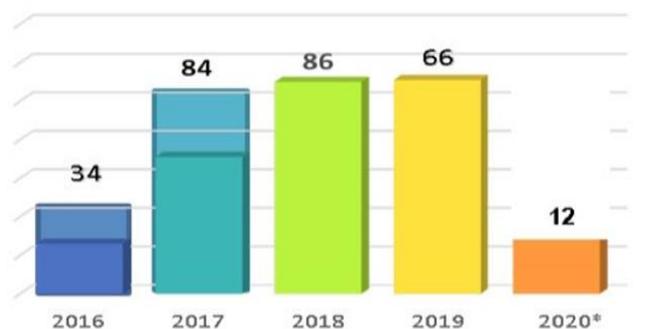
Tabla 3.
Tasas de feminidios en América del Sur (por cada 100.000 mujeres)



Nota: Estadísticas de América del Sur referido a estadísticas de feminidios, el grafico es extraído del Servicio plurinacional de la Mujer y la Despatriarcalización en base a datos de la CEPAL 2018 - PNCE 2020

Esta tasa denota el número de casos de infanticidio por año desde el 2016 a la gestión 2020, y es evidente que hubo una cifra notablemente creciente:

Tabla 4.
Casos de infanticidio por año 2016 al 3 de febrero 2020



Nota: El gráfico denota los casos registrados de infanticidio remitidos por el Ministerio de Educación en base a datos de monitoreo Fiscalía General del Estado - PNCE 2020

Entre 2013 y junio de 2019 hubo 19770 casos de violencia sexual contra niños, adolescentes y mujeres.

Tabla 5.
Datos de Casos de Violencia Sexual contra niños año 2013-2019



Nota: Las cifras son ascendentes en función a los años en casos de NNA y mujeres, según remite el Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización en base a datos de la Fiscalía General del Estado – PNCE 2020

Del total de casos denunciados al Ministerio público por violencia sexual descritos en el cuadro anterior, según la misma fuente, se conoce que desde el año 2013 existen 4.534 casos por violencia sexual contra niñas, niños, adolescentes y mujeres en etapa de investigación (preliminar y preparatoria), cuando la misma debió concluir en 6 meses, y 3.144 casos se encuentran en juicios cuando debieron haberse realizado de manera continua e interrumpida sin sobrepasar los tres años de proceso, lo cual implica que hay víctimas de violencia sexual que desde hace más de seis años no han tenido respuesta (PNCE, 2020).

A su vez también tenemos cifras que emite el Sistema Educativo Plurinacional en la gestión 2018, misma que reportó 342 casos de maestros denunciados por violencia sexual. Y para la gestión 2019 el reporte muestra 393 casos denunciados, advirtiendo un incremento anual del casi 14,9% de denuncias de casos de violencia sexual.

Tabla 6.
Casos denunciados por violencia sexual en el Sist. Educativo Plurinacional 2018-2019



Nota: Índice de denuncias de Violencia sexual referido por el Ministerio de Educación en base a datos de monitoreo Fiscalía General del Estado – PNCE 2020

El informe emitido por la Unidad de Gestión del Personal del Sistema Educativo Plurinacional (UGP-SEP) remite que para la gestión 2019, se reportó que 195 personas, entre maestros y personal administrativo, fueron retiradas del Sistema de Educación Público por casos de violencia sexual.

A su vez, 198 maestros y personal administrativo se encuentran con RDA (Registro Docente Administrativo) observado por violencia sexual de los cuales 37 tienen observación definitiva, 7 tienen observación preventiva y 154 observado preventiva o medida cautelar (PNCE,2020).

Tabla 7.

Registro de casos observados por violencia sexual contra estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

Etiquetas de fila por Dpto.	Observado definitivo	Observado preventivo	Observado preventivo medida cautelar	Total general
Beni	5		9	14
Chuquisaca	1		16	17
Cochabamba	3		12	15
La Paz	3	6	46	55
Oruro	1		17	18
Pando	6		5	11
Potosi			9	9
Santa Cruz			27	27
Tarija	18	1	13	32
Total general	37	7	154	198

Nota: Violencia en el ámbito escolar casos de violencia sexual, cifras extraídas del Ministerio de Educación en base a datos de monitoreo Fiscalía General del Estado – PNCE 2020

Tabla 8.
Registro de rótulo observado por violencia sexual contra estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

Tipo de denuncia	Nro. de denuncias procesadas	Tipo de recomendación emitida			Total C/R	Total S/R
		Proceso penal	Proceso administrativo	Sanciones		
Maltrato a estudiantes por maestros	970	5	285	128	418	552
Abuso de autoridad/ acoso laboral	555	3	128	78	209	346
Negligencia ante violencia entre pares	1633	8	-	223	231	1402
*Maltrato psicológico	9	-	-	-	-	9
*Maltrato físico.	10	-	-	-	-	10
Total general	3.177	16	310	429	858	2319

Nota: Índice de este tipo de violencia en el ámbito educativo Ministerio de Educación en base a datos de monitoreo Fiscalía General del Estado – PNCE 2020

Es en cuanto a esta situación planteada que el Plan Nacional de Contingencia Educativa, que dictó el Ministerio de Educación de Bolivia propuso las siguientes líneas de acción.

Las líneas estratégicas a ser abordadas de manera integral, son:

Tabla 9.

Líneas estratégicas del plan nacional de contingencia educativa “prevención de las violencias en el entorno educativo”

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	ACCIONES
1. Prevención de violencia	<ul style="list-style-type: none"> - Acciones de fortalecimiento de actitudes y habilidades para identificar y prevenir las diferentes tipos de violencia - Actividades curriculares utilizando metodologías adecuadas para el trabajo en aula, generando y fortaleciendo interacciones y relaciones en el “saber ser” y “saber convivir”.
2. Sistematización de los casos por tipo de violencia	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación, actuación, referencia y contra referencia clasificándolos por tipo de violencia. - Seguimiento, acompañamiento y evaluación coordinada con los actores educativos.

Nota: Estrategias educativas planteadas para paliar la violencia en el entorno educativo en Bolivia, extraído del Plan Nacional de Contingencia Educativa 2020

Por ello entendemos que es importante las políticas y posturas tomadas en cuanto a la lucha contra la violencia y mirar la problemática desde un enfoque que se anticipa a los hechos, buscando principalmente la Prevención, mediante estrategias psicosociales.

1.3 Referencias Teóricas

1.3.1 Teorías de la violencia

Las teorías sobre el origen de la conducta agresiva/violenta en el ser humano, pueden aplicarse para tratar de entender el comportamiento violento del adolescente o joven en el

colegio (ámbito escolar). En este subtítulo revisaremos aportes teóricos desde distintos enfoques para el análisis acerca de las causas de la conducta violenta, asimismo básicamente dos lineamientos teóricos: las teorías activas o innatistas y las teorías reactivas o ambientales.

Tabla 10.
Teorías fundamentales sobre el origen de la agresión

Teorías	Supuesto fundamental	Teorías principales
Activas o Innatistas	Suponen que el origen de la agresión se encuentra en los impulsos internos de la persona. Incluyen orientaciones que van desde el psicoanálisis hasta los estudios etológicos	<ul style="list-style-type: none"> - Teoría genética - Teoría etológica - Teoría psicoanalítica - Teoría de la personalidad - Teoría de la frustración - Teoría de la señal-activación
Reactivas o Ambientales	Suponen que el origen de la agresión se encuentra en el medio ambiente que rodea a la persona, de modo que la agresión es una reacción de emergencia frente a los sucesos ambientales o a la sociedad en su conjunto	<ul style="list-style-type: none"> - Teoría del aprendizaje social - Teoría de la interacción social - Teoría sociológica - Teoría ecológica

Nota: Fundamentos teóricos para entender el origen de la agresividad como conductas en el ser humano, citado en Ramos, 2008.

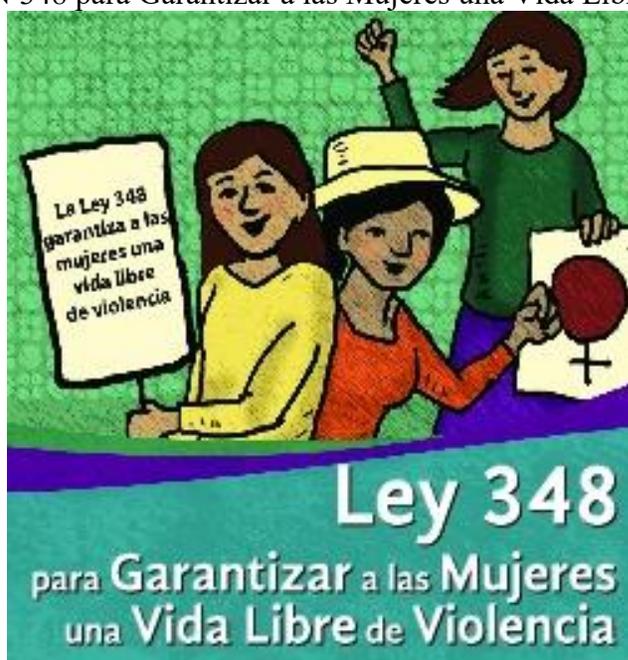
1.3.2 Definición de la Violencia

En términos generales, la violencia puede definirse como “el uso intencional de la fuerza o del poder, amenazas contra otra persona, contra uno mismo, contra un grupo o contra la sociedad, que resulta o que tiene una alta probabilidad de resultar en injurias, muerte, daño psicológico, desarrollo inadecuado o de privación” (Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi y Lozano, 2002, p. 18).

Es así que también podemos decir que “se trata del fenómeno mediante el cual una persona o grupo de personas puede verse insultada, físicamente agredida, socialmente excluida o aislada, acosada, amenazada o atemorizada por otro/s en su propio contexto social. Cuando sucede esto, la víctima llega a esta en una situación de indefensión psicológica, física o social, que provoca un estado de inseguridad personal que merma su autoestima y disminuye su iniciativa” (Ortega y Morán-Merchán, 2000).

Ilustración 3.

Imagen “Ley N°348 para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia”



Nota: Ley orientada a la protección las mujeres de la Violencia en Bolivia, imagen extraída de la plataforma del Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA, 2014

En Bolivia la Ley N° 348 Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia en definición constituye cualquier acción u omisión, abierta o encubierta, que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona,

le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera, por el solo hecho de ser mujer.

1.3.3 Situación de Violencia

Es el conjunto de circunstancias y condiciones de agresiones en las que se encuentra una mujer en un momento determinado de su vida.

1.3.4 Tipología de la Violencia

En el contexto nacional, de acuerdo con la legislación boliviana, y en el marco de las formas de violencia física, psicológica, sexual y económica, de forma enunciativa (no limitativa), se consideran formas de violencia:

1.3.4.1 Violencia física

Es toda acción que ocasiona lesiones y/o daño corporal, interno, externo o ambos, temporal o permanente, que se manifiesta de forma inmediata o en el largo plazo, empleando o no fuerza física, armas o cualquier otro medio.

1.3.4.2 Violencia Femicida

Es la acción de extrema violencia que viola el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de la mujer por el hecho de serlo.

1.3.4.3 Violencia Psicológica

Es el conjunto de acciones sistemáticas de desvalorización, intimidación y control del comportamiento y decisiones de las mujeres, que tienen como consecuencia la disminución de su autoestima, depresión, inestabilidad psicológica, desorientación e incluso el suicidio.

1.3.4.4 Violencia Mediática

Es aquella producida por los medios masivos de comunicación a través de publicaciones, difusión de mensajes e imágenes estereotipadas que promueven la sumisión y/o explotación de mujeres, que la injurian, difaman, discriminan, deshonran, humillan o que atentan contra su dignidad, su nombre y su imagen.

1.3.4.5 Violencia Simbólica y/o Encubierta

Son los mensajes, valores, símbolos, íconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres.

1.3.4.6 Violencia Contra la Dignidad, la Honra y el Nombre

Es toda expresión verbal o escrita de ofensa, insulto, difamación, calumnia, amenaza u otras, tendenciosa o pública, que desacredita, descalifica, desvaloriza, degrada o afecta el nombre, la dignidad, la honra y la reputación de la mujer.

1.3.4.7 Violencia Sexual

Es toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual, tanto en el acto sexual como en toda forma de contacto o acceso carnal, genital o no genital, que amenace, vulnere o restrinja el derecho al ejercicio a una vida sexual libre, segura, efectiva y plena, con autonomía y libertad sexual de la mujer.

1.3.4.8 Violencia Contra los Derechos Reproductivos

Es la acción u omisión que impide, limita o vulnera el derecho de las mujeres a la información, orientación, atención integral y tratamiento durante el embarazo o pérdida, parto, puerperio y lactancia; a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de hijas e hijos; a ejercer su maternidad segura y a elegir métodos anticonceptivos seguros.

1.3.4.9 Violencia en Servicios de Salud

Es toda acción discriminadora, humillante y deshumanizada y que omite, niega o restringe el acceso a la atención eficaz e inmediata y a la información oportuna por parte del personal de salud, poniendo en riesgo la vida y la salud de las mujeres.

1.3.4.10 Violencia Patrimonial y Económica

Es toda acción u omisión que, al afectar los bienes propios y/o gananciales de la mujer, ocasiona daño o menoscabo de su patrimonio, valores o recursos; controla o limita sus ingresos económicos y la disposición de los mismos, o la priva de los medios indispensables para vivir.

1.3.4.11 Violencia Laboral

Es toda acción que se produce en cualquier ámbito de trabajo por parte de cualquier persona de superior, igual o inferior jerarquía que discrimina, humilla, amenaza o intimida a las mujeres; que obstaculiza o supedita su acceso al empleo, permanencia o ascenso y que vulnera el ejercicio de sus derechos.

1.3.4.12 Violencia en el Sistema Educativo Plurinacional

. Es todo acto de agresión física, psicológica o sexual cometido contra las mujeres en el sistema educativo regular, alternativo, especial y superior.

1.3.4.13 Violencia en el Ejercicio Político y de Liderazgo de la Mujer

Entiéndase lo establecido en el Artículo 7 de la Ley N° 243, Contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres.

1.3.4.14 Violencia Institucional

Es toda acción u omisión de servidoras o servidores públicos o de personal de instituciones privadas, que implique una acción discriminatoria, prejuiciosa, humillante y deshumanizada que retarde, obstaculice, menoscabe o niegue a las mujeres el acceso y atención al servicio requerido.

1.3.4.15 Violencia en la Familia

Es toda agresión física, psicológica o sexual cometida hacia la mujer por el cónyuge o ex cónyuge, conviviente o ex-conviviente, o su familia, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes civiles o afines en línea directa y colateral, tutores o encargados de la custodia o cuidado.

1.3.4.16 Violencia Contra los Derechos y la Libertad Sexual

Es toda acción u omisión que impida o restrinja el ejercicio de los derechos de las mujeres a disfrutar de una vida sexual libre, segura, afectiva y plena o que vulnere su libertad de elección sexual.

Ilustración 4.
Formas de Violencia Reconocidas en la Ley 348



Nota: La ley 348 en Bolivia reconoce y enmarca 16 tipos de violencia, como citan datos de Naciones Unidad Bolivia 2020

1.3.5 Violencia en Bolivia

En Bolivia, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, el 86,44% de las denuncias se refiere al sector femenino, mientras que los hombres son agredidos en un 13,56%. (Periódico El Diario, agosto, 2012).

Los siguientes datos denotan este problema en Bolivia:

- ❖ 7 de cada 10 mujeres en el país han sufrido algún tipo de violencia.
- ❖ Entre 12 países latinoamericanos investigados, Bolivia registra los mayores índices de violencia contra la mujer (OPS/CDC, 2013).
- ❖ En Bolivia, una mujer muere cada tres días, víctima de feminicidio (CIDEM, 2012).
- ❖ El feminicidio infantil y adolescente está en aumento. Entre enero y junio de 2012, 37,21% de las víctimas tenía hasta 20 años.
- ❖ De cada 10 personas que acuden a los Servicios Legales Municipales (SLIM), 9 son mujeres —incluidas las niñas— que sufrieron agresiones físicas, psicológicas, sexuales o económicas (INE, VIO – 2010).
- ❖ 12 denuncias de violencia sexual contra mujeres adultas y niñas por día han sido registradas en 4 instituciones públicas y 7 privadas de las capitales de 6 departamentos del país y El Alto (Observatorio de Género, Coordinadora de la Mujer, 2008). En los registros de denuncias que contenían la edad de las agredidas, más de la mitad eran menores de edad (un equivalente a 62%).

- ❖ No existen casos denunciados ni estadísticas sistematizadas sobre proxenetismo y violencia sexual comercial (Presentación Diagnóstico sobre Violencia Sexual Comercial-ICCO-Kerk in Aktie).
- ❖ Más del 50% de las mujeres entrevistadas en un estudio reciente de la ONU sobre percepciones de las bolivianas en torno al ejercicio de derechos declararon como frecuente o muy frecuente la violencia contra mujer en su círculo familiar o cercano

1.3.6 Violencia en el Ámbito Educativo

Ilustración 5.
Bullying en Bolivia



Nota: Las conductas violentas entre pares en el ámbito educativo, denominado también “Bullying”, fotografía extraída de la página de El Diario. Julio 2017

Esta también relacionada con el abordaje más específicamente de la violencia escolar, que se la puede definir como cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo

o grupo viola la integridad física, social y/o psicológica de otra persona o grupo en el espacio educativo, generando una forma de interacción en la que este proceso se reproduce. En otras palabras, es obligar a otra persona (utilizando la fuerza o la amenaza) a realizar un acto o a tomar una decisión en contra de su voluntad.

La violencia escolar también se puede conceptualizar por las características objetivas del mismo hecho violento, así como también por cómo es percibida por los sujetos involucrados (Fernández, 1999).

También se entiende como un comportamiento coercitivo, que tiene la intención de dominar y ejercer control sobre otro sujeto (del ámbito escolar) y que se da en un contexto interpersonal, pudiendo producir daño físico, psicológico o afectar el ámbito social (Costa, 1998).

La violencia escolar también definida como el conjunto de acciones violentas que tienen lugar en el ámbito de la escuela y que tienen como sujetos o como objetos a individuos de la población escolar, del claustro de profesores y del resto de personal profesional, y a las mismas instalaciones físicas de escuelas e institutos (Félix Vicente, Soriano Manuel, Godoy Carmen y Martínez Ismael, 2008, p. 97).

Y más específicamente el término se refiere a los comportamientos agresivos o violentos de alumnos de los centros de enseñanza primaria o secundaria que causan daños físicos y psicológicos a otros alumnos o a profesores o que dificultan el ejercicio de la docencia y el funcionamiento de las clases (Sanmartín, 2000).

Entre otras, una definición nos señala que la violencia escolar es “aquella que considera todo acto por el cual un individuo o grupo utiliza la fuerza física, armas o la coacción psíquica o moral en contra de sí mismo, de objetos o de otra persona o grupo provocando como resultado la destrucción o daño del objeto y la limitación o la negación de cualquiera de los derechos establecidos de la persona o grupo dentro de la comunidad escolar” (Abraham y Grandinetti, 1997).

En esta definición encontramos que la misma aborda los aspectos específicos que definen la presencia de las manifestaciones de los hechos de violencia registrados a partir de la descripción de: su ámbito de ocurrencia (Neufeld, 2001); las características en términos de sexo, edad y rol en la institución de los actores involucrados (Fernández, 1999), el tipo de fuerza ejercida en el acto violento y sus consecuencias en términos del daño ocasionado (Lolas, 1991).

Por lo tanto, podemos decir que la violencia escolar incluye a distintos actores que se encuentran dentro del ámbito educativo (escolar) ya sean profesores, así como a estudiantes. Ya que los profesores sufren agresiones de sus alumnos, de sus compañeros y de sus superiores; los alumnos, a su vez, están expuestos a las agresiones de sus compañeros y de los profesores; y todos ellos sufren, aunque de distinta forma, las coacciones de la institución escolar y la presión de la violencia estructural. Es muy visto que se centra la atención en los problemas que generan las agresiones de los estudiantes entre sí o hacia los profesores, o de los profesores hacia sus estudiantes, pero lo cierto es que la violencia estructural que ejerce la sociedad en sí misma, en la escuela y los

profesores, es un factor importante para la agresividad de los estudiantes, que a veces puede actuar en ellos como un mecanismo de defensa y protesta. De esta forma la violencia funciona como una espiral que genera más violencia, convirtiéndose así en un ciclo sin fin aparente.

1.3.7 Tipos de Violencia Escolar

Avilés, 2003 refiere en líneas generales la Violencia Escolar en las siguientes modalidades:

1.3.7.1 Violencia Física

A través de empujones, patadas, puñetazos, palizas, amenazas con armas, etc. Es un tipo de maltrato más frecuente en la escuela primaria que en la secundaria.

1.3.7.2 Violencia Verbal

Es quizá el más habitual, y se expresa por medio de insultos, amenazas, extorsiones, difamaciones, humillaciones públicas, burlas acerca de algún defecto real o imaginado, etc.

1.3.7.3 Violencia Psicológica

Este componente está presente en todas las versiones de maltrato. Su finalidad es infundir temor a la víctima.

1.3.7.4 Violencia Social

Se busca aislar o desprestigiar a la víctima. Se debilita o se rompe el soporte social del sujeto, para que este quede del todo indefenso. También se consideran dentro de este tipo de violencia, las conductas de exclusión social (aislamiento, no dejar participar al alumno, etc.)

1.3.7.5 Agresión Sexual

Hay pocos datos sobre este problema, que por regla general pasa inadvertido. Es un tipo de violencia “invisible”, que sufre más la población femenina que la masculina, y que, por lo común, se concreta en hostigamientos, tocamientos, discriminación sexual, acoso sexual y, en menor medida, en violaciones.

De igual forma a los anteriores tipos de violencia, se debe añadir el fenómeno del Bull ying, término inglés que designa los procesos de intimidación y de victimización entre pares, o, lo que es igual, entre compañeros de aula o de centro. Aunque a veces no sale a la luz, es un fenómeno extendido que consiste en maltratar (psicológica o físicamente) a otro alumno. Es un acto de violencia ocasionado de forma crónica o sistemática a uno o más estudiantes.

Este tipo de violencia (acoso), está caracterizado por Félix Vicente, Soriano Manuel, Godoy Carmen y Martínez Ismael, 2008, p. 99 como:

- ❖ Su intencionalidad es dañar o preocupar;

- ❖ Ocurre de forma repetida en el tiempo;
- ❖ Existe una desigualdad de poder, donde la persona o grupo más poderoso ataca al más indefenso. Esta asimetría de poder puede ser física o psicológica, y el comportamiento agresivo puede ser verbal (apodos, amenazas), físico (golpes) o psicológico (rumores, rechazo / exclusión).

Otras clasificaciones más recientes y complejas del comportamiento violento hacen una distinción doble y diferencian entre varias formas de violencia (por ejemplo, directa, física o manifiesta versus indirecta, verbal o relacional), y entre varias funciones de la violencia (reactiva o defensiva versus ofensiva, proactiva o instrumental) (Little y cols 2003: Citado en Ramos 2008), tal y como se recoge en el cuadro siguiente:

Tabla 11.
Formas y funciones de la violencia

FORMAS DE VIOLENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - La violencia directa o manifiesta se refiere a comportamientos que implican una confrontación directa hacia otros con la intención de causar daño (empujar, pegar, amenazar, insultar...). - La violencia indirecta o relacional no implica una confrontación directa entre el agresor y la víctima y se define como aquel acto que se dirige a provocar daño en el círculo de amistades de otra persona o bien en su percepción de pertenencia a un grupo (exclusión social, rechazo social, difusión de rumores...).
FUNCIONES DE LA VIOLENCIA
<ul style="list-style-type: none"> - La violencia reactiva hace referencia a comportamientos que suponen una respuesta defensiva ante alguna provocación. Esta violencia suele relacionarse con problemas de impulsividad y autocontrol y con la existencia de un sesgo en la interpretación de las relaciones sociales que se basa en la tendencia a realizar atribuciones hostiles al comportamiento de los demás. - La violencia proactiva hace referencia a comportamientos que suponen una anticipación de beneficios, es deliberada y está controlada por refuerzos externos. Este tipo de violencia se ha relacionado con posteriores problemas de delincuencia, pero también con altos niveles de competencia social y habilidades de líder.

Nota: Existen diversas formas en que se expresa la violencia, así como sus funciones como refieren Little y Cols. 2003: Citado en Ramos 2008.

Por otro lado, sabemos también que es un criterio común señalar que, entre los cambios registrados en los últimos tiempos en las instituciones escolares y el ámbito educativo en sí, se han incrementado las conductas hostiles y destructivas, Las conductas violentas en los centros escolares varían mucho, como puede apreciarse en la siguiente serie inspirada en la categorización de los autores Moreno y Torrego, 1999.

❖ **Disrupción en las aulas**

Se refiere a las acciones de «baja intensidad» que interrumpen el ritmo de las clases. Las disrupciones tienen como protagonistas a los alumnos molestos, que, con sus comentarios, risas, juegos, movimientos, etc., ajenos al proceso de enseñanza-aprendizaje, impiden o dificultan la labor educativa. Se trata de una cuestión que preocupa a un buen número de profesores de todos los niveles.

❖ **Indisciplina**

(Conflictos entre profesorado y alumnado). A veces se producen desórdenes de la vida en las aulas, que constituyen un serio problema escolar: incumplimiento de tareas, retrasos injustificados, falta de reconocimiento de la autoridad del profesor, etc. En ocasiones, incluso, se llega al desafío, a la amenaza y a la agresión del alumno hacia el profesor, o de este hacia aquel. Tales problemas de indisciplina suponen un grado de conflicto mayor que el que provocan las conductas disruptivas.

❖ **Vandalismo y daños materiales**

Una visita a algunos centros escolares nos permitiría ver el alcance del espíritu de destrucción que guía a algunos alumnos: mesas, cristales, paredes y armarios destrozados; grafitos obscenos, amenazantes o insultantes; quema de libros, etc. La espectacularidad o la expresividad de estas conductas explica en parte su capacidad para reclamar la atención de la opinión pública, al tiempo que se convierten en demostraciones de fuerza de los actores. En entornos ideologizados –como sucede sobre todo en algunos grupos de adolescentes hábilmente manipulados–, cumplen también una función reivindicativa, amedrentadora y subversiva.

❖ **Violencia física**

Aun siendo grave el deterioro que se produce contra el material, tiene más entidad la violencia que se ejerce contra las personas. A ese respecto, se ha detectado un alarmante incremento del porte de armas de todo tipo y de episodios de extrema violencia en los centros escolares, que han llevado a tomar medidas drásticas (detectores de metales, vigilantes de seguridad, circuitos cerrados de televisión, presencia policial en las proximidades, etc.) en las escuelas de algunos países.

1.3.8 Características de la Violencia Escolar

En el 2000 Ortega y Morán-Merchán refieren algunas características de la violencia escolar a partir de los siguientes criterios:

- ❖ Se trata de un fenómeno complejo de naturaleza psicosocial.
- ❖ Está relacionado básicamente con las dinámicas implícitas y explícitas que se encuentran aparejadas a los roles sociales desempeñados.
- ❖ Es un fenómeno más cultural que natural perdiendo el sentido biológico que comportaba el comportamiento agresivo en sí mismo.
- ❖ Presenta componentes subjetivos e intersubjetivos en función de la vivencia que cada cual (agresor y víctima) hacen del contexto y de la acción violenta.
- ❖ Afecta a la dimensión moral de los individuos en la medida que compromete derechos y deberes básicos y normas sociales de comportamiento.
- ❖ Constituye un fenómeno educativo en la medida que afecta a las finalidades y los procesos de enseñanza aprendizaje, dificultando que la escuela cumpla con sus objetivos.
- ❖ Constituye, también, un fenómeno educativo en la medida que la violencia genera un clima social injusto en el que se hace muy difícil ejercer la acción docente.
- ❖ Se trata de un fenómeno que atenta contra los derechos básicos del ser humano y la actual sensibilidad social ante el fenómeno, es producto del progreso habido en el desarrollo de una conciencia social sobre Derechos Humanos.

Cabe resaltar también que la conducta violenta en la escuela es un tipo de comportamiento que presenta las características propias de todo comportamiento violento en sí, aunque con la particularidad de que los actores son niños y adolescentes y de que tiene lugar en escuelas e institutos, es decir, en escenarios donde permanecen juntos varias horas al día y durante varios años. Por tanto, un alumno violento/agresivo en la escuela es aquél cuya

manera de comportarse supone el incumplimiento de las normas escolares y sociales que rigen la interacción en el aula y centro educativo, con la expresión de diversas conductas punitivas para los demás (Marín, 1997), que implican agresiones manifiestas, relacionales, reactivas o proactivas, por distintas razones, ejemplificamos a continuación:

- ❖ Conseguir o mantener un estatus social elevado; algunos líderes de grupo son precisamente aquellos adolescentes que más destacan por sus conductas violentas.
- ❖ Obtener poder y dominación frente a otros compañeros.
- ❖ Ejercer de “justicieros” imponiendo sus propias leyes y normas sociales frente a las ya existentes y que consideran inaceptables o injustas.
- ❖ Desafiar a la autoridad y oponerse a los controles sociales establecidos y que ellos interpretan como opresores.
- ❖ Experimentar conductas nuevas y de riesgo, para lo que seleccionan ambientes donde se brindan oportunidades para ejercer comportamientos violentos.

CAPITULO II DESARROLLO LABORAL

2.1 Objetivos de la Intervención Laboral

2.1.1 Objetivo General

Desarrollar estrategias psicosociales para prevenir la violencia en jóvenes de 15 a 18 años de la Unidad Educativa “Joaquín Herrmann” del municipio de Palca del departamento de La Paz.

2.1.2 Objetivos Específicos

- ❖ Planificar y diseñar sesiones de sensibilización e información con talleres como una estrategia psicosocial para la prevención de la violencia en jóvenes de 15 a 18 años de la Unidad Educativa “Joaquín Herrmann” del municipio de Palca del departamento de La Paz.
- ❖ Capacitar mediante estrategias psicosociales, con sesiones informativas y de sensibilización para la prevención de la violencia en jóvenes de 15 a 18 años de la Unidad Educativa “Joaquín Herrmann” del municipio de Palca.
- ❖ Realizar un seguimiento en cuanto al impacto de las estrategias psicosociales ejecutadas mediante la sistematización de los resultados de las sesiones de prevención de la violencia en jóvenes de 15 a 18 años de la Unidad Educativa “Joaquín Herrmann” del municipio de Palca.

2.2 Descripción de las Funciones y Tareas

En el trabajo desarrollado en la Unidad Educativa, entre las principales funciones ejecutadas como responsable del Área de Psicología, el rol principal fue como educadora y tallerista dentro del marco del Plan Nacional de Contingencia Educativa (2020) se realizaron las siguientes tareas:

- ❖ Definir las técnicas e instrumentos para Implementar estrategias psicosociales en el grupo meta de trabajo, como también los actores de la comunidad involucrados.
- ❖ Preparar el material teórico, didáctico y lúdico para la implementación de los talleres de prevención de la Violencia.
- ❖ Establecer y definir un cronograma de trabajo para la ejecución del proyecto referido por el plan de contingencia educativo (2020).
- ❖ Se realizó un diagnóstico para evaluar los conocimientos preliminares del grupo de jóvenes estudiantes, mediante la técnica de observación de conductas y comportamientos en el recinto educativo y lugares públicos aledaños en la que se observaron comportamientos agresivos cuando los estudiantes realizaban diferentes actividades, como ser: durante el periodo clases, recreo, reuniones grupales, juegos, actividades escolares, de alimentación, de aseo, entre otros.
- ❖ Posteriormente se ha identificado los factores que determinan que los jóvenes desconozcan temas preventivos de violencia, ruta de atención y denuncia y

principalmente sobre los derechos que los protegen y contraparte, como ser responsabilidades que tienen.

- ❖ Se realizó talleres informativos con los actores de la comunidad que convergen esta temática y el trabajo en la Unidad Educativa, iniciando con el Plantel Docente y Administrativo.
- ❖ Talleres informativos y de Sensibilización realizados con los Adolescentes y jóvenes de 15 a 18 años de la Unidad Educativa.
- ❖ Por otro lado, talleres realizados con las autoridades locales y comunitarias (Concejo Educativo), y a su vez se trabajó también con los Padres y madres de Familia.
- ❖ Sistematizar interpretar, analizar los datos y resultados obtenidos para el posterior reporte de informes y socialización a padres de familia y director de la Unidad Educativa “Joaquín Herrmann”.

2.3 Resultados Alcanzados

En el presente acápite se describirá en líneas generales los resultados alcanzados, en cuanto al impacto que tuvo en el grupo con el que se trabajó con las estrategias psicosociales para la prevención de la violencia en jóvenes de 15 a 18 años de la “U.E. Joaquín Herrmann” del municipio de Palca del departamento de La Paz, durante el trabajo el trabajo desarrollado se identificó que más del 80%, desconocían lo que era la normativa detallada vigente acerca de la violencia, así mismo otros temas en cuanto a conductas que

son formas de violencia, y que ellos de alguna forma naturalizaban en su contexto, y respecto al ámbito educativo donde se trabajó en base al Plan Nacional de Contingencia Educativa (PNCE) 2020, se vio importante hacer un acercamiento y estudiar más de cerca un tipo de violencia específica cómo es la violencia escolar, por ello en un inicio en cuanto al diagnóstico del grupo de trabajo se aplicó un instrumento de evaluación, denominado Cuestionario de Violencia Escolar (CUVE) mismo que describiremos particularmente con parámetros básicos a continuación:

- ❖ Características: El cuestionario mide de forma confiable las acciones en las que los estudiantes cometen agresiones directas e indirectas hacia sus compañeros, hacia sus profesores y hacia la institución escolar. También verifica los actos violentos cometidos por los profesores hacia el alumnado (manías, no escuchar, ridiculizar, no tratar por igual, tener preferencias, castigar injustamente, bajar la nota como represalia)
- ❖ Autores: Álvarez, L., Álvarez, D., González-Castro, P., Núñez, J. C. y González-Pineda, J. A.
- ❖ Año: 2006.
- ❖ País: España.
- ❖ Objetivo del instrumento: Medir la aparición de diversos tipos de violencia en el ámbito escolar.
- ❖ Estructura del instrumento: Presenta una estructura de cinco factores de primer orden: a) violencia física indirecta por parte del alumnado; b) violencia verbal del alumnado hacia compañeros; c) violencia física directa entre alumnos;

d) violencia verbal del alumnado hacia el profesorado; y, e) violencia del profesorado hacia el alumnado.

- ❖ Ítems: Se trata de una escala tipo Likert compuesta por 29 ítems, todos ellos con cinco alternativas de respuesta (1 = Nunca; 2 = Casi nunca, Pocas veces; 3 = Algunas veces; 4 = Casi siempre, muchas veces; 5 = Siempre).
- ❖ Confiabilidad: El CUVE considerado en su totalidad ofrece un índice muy alto de fiabilidad ($\alpha = 0,926$). Los factores muestran índices algo menores, que van desde la alta fiabilidad del factor *Violencia de profesorado hacia alumnado* ($\alpha = 0,875$) hasta la moderada fiabilidad de *Violencia física directa entre alumnado* ($\alpha = 0,672$).
- ❖ El CUVE fue validado en Chile por Cristóbal Guerra, Lorena Castro y Judith Vargas en el año 2009. “Validación del Cuestionario de Violencia Escolar
- ❖ (CUVE) en Estudiantes de Valparaíso”. Se obtuvo un $\alpha = 0,90$ (escala total); $\alpha = 0,75$ (violencia leve); $\alpha = 0,92$ (violencia grave).
- ❖ Forma de administración: individual

El CUVE permitió analizar distintos indicadores de la Unidad Educativa “Joaquín Herrmann” en jóvenes de 15 a 18 años en cuanto a Incidencia de la violencia escolar en donde se advierte un promedio de 2,38 que nos indica que la violencia escolar en esta Unidad educativa se produce “pocas veces” o “casi nunca”, según los parámetros del instrumento utilizados. Esto significa que, en este colegio, los estudiantes cometen agresiones directas e indirectas hacia sus compañeros, hacia sus profesores y hacia la institución escolar.

A continuación, detallaremos más específicamente los resultados acerca del tipo de violencia según el CUVE:

Tipos de Violencia Escolar Más Frecuentes en la U.E. Joaquín Herrmann

Tabla 12.
Percepción de Tipos de Violencia

UNIDAD EDUCATIVA	TIPOS DE VIOLENCIA				
	Verbal de alumno hacia alumnado	Verbal de alumno hacia profesor	De profesor hacia alumno	Física directa entre alumnos	Física indirecta por parte de alumnos
Joaquín Herrmann	3,36	1,98	2,27	2,75	2,05

Nota: Resultados cuestionario CUVE, percepción de violencia de Elaboración propia

Los resultados denotan que en la Unidad Educativa Joaquín Herrmann, los tipos de violencia más frecuentes son la violencia verbal entre estudiantes y la violencia física directa entre alumnos; en ambos tipos de violencia, la percepción de los varones son los que prevalecen en comparación con la de las mujeres. Los otros tipos de violencia se presentan en menor grado en este colegio.

En este sentido también detallaremos acerca del trabajo directo con la población con la que se ejecutó la intervención con estrategias psicosociales de la cual formaron parte 124

adolescentes y jóvenes fueron abordados con temáticas relacionadas a la prevención de la violencia.

En el ámbito legal y normativo, así como en la sensibilización e información de este contenido base, mismo que fue altamente grato y enriquecedor debido a que en muchos casos ellos también son agentes de información, siendo que se convirtieron en agentes de réplica dentro de sus familias, grupos sociales externos de amigos, comunidad, medio de trabajo y otros donde básicamente se difunde información importante para la prevención de esta temática, del mismo modo información acerca de cómo reconocer situaciones de violencia, rutas de atención y/o denuncia en caso de presenciar o ser víctima de estos hechos; redes y medidas de protección para las víctimas, trabajando también en un enfoque principalmente desde la óptica que se anticipa al hecho, teniendo en cuenta la capacitación e información como una herramienta psicosocial para la prevención de estas contingencias.

Los adolescentes se informaron acerca de cómo la normativa, protege, legisla y últimamente emitió mayores y amplios decretos para su protección, informando también que el gobierno central, por medio de las distintas instancias públicas y privadas es encargada de velar por el cumplimiento de la normativa.

Un 97% de los adolescentes y jóvenes participaron de los procesos de sensibilización, con distintos métodos entre ellos las prácticas educo-comunicacionales, como el socio drama con la construcción de guiones e interpretaciones artísticas de la problemática, en las que

se pudo visibilizar como los jóvenes interpretan y reconocen estos temas y/o situaciones por medio de estos mecanismos utilizados.

Cabe destacar también el trabajo en sesiones de autoestima y autoconocimiento todo relacionado a la temática principal abordada como es la violencia, mismos talleres generaron notables cambios en la población de trabajo, manifestándose en conductas y en la reducción de problemas de conducta, rendimiento académico, entre otros.

Finalmente, es importante recalcar que el trabajo realizado, representa un esfuerzo arduo y conjunto de las distintas instancias, ya que con este trabajo también se llegó a distintos actores/miembros de la comunidad, intentando impactar a la población en general, pero principalmente a los adolescentes, el grupo meta con el que trabajamos, dejando así un legado en cuanto a conocimientos que se espera puedan ser de utilidad para reducir su vulnerabilidad, desprotección, o en todo caso también generar cambios y otras opciones en cuanto al manejo de sus emociones e ira, todo con el fin de fomentar una cultura de paz, para una vida libre de violencia en el municipio de Palca del departamento de La Paz.

Tras la aplicación de las diversas estrategias psicosociales con los jóvenes, se identificó una mejora notable y significativa en el clima escolar, mayor coordinación entre los miembros de la misma, como ser profesores, estudiantes y padres de familia.

2.4 Lecciones Aprendidas y Buenas Practicas

El presente trabajo de memoria laboral permite plasmar específicamente en este capítulo acerca de las experiencias vinculadas al trabajo en cuanto a las estrategias psicosociales

para la prevención de la Violencia en jóvenes estudiantes de la U. E. Joaquín Herrmann del municipio de Palca.

2.4.1 Lecciones Aprendidas

- ❖ Se debe considerar en la etapa de planificación y gestión de este tipo de trabajo de implementación de estrategias psicosociales, el número de beneficiarios, es decir la cantidad de alumnos con los que se trabajara a fin de cubrir las metas propuestas, debido a que el número de estudiantes que fueron parte del programa, al finalizar el mismo fue aun deficiente ya que la normativa vigente que viene desde el ministerio de gobiernos nos propone el trabajar en temáticas de prevención con toda la población estudiantil, se trabajó así en general pero con la implementación de este programa solo fue con los 3 últimos niveles (4to. 5to y 6to de secundaria) como una prueba piloto para el trabajo en futuras gestiones. Esta fue una de las principales lecciones aprendidas, respecto a la importancia y necesidad de ampliar este tipo de intervenciones con todos los niveles y grados escolares, tomando en cuenta también los variados grupos etarios.
- ❖ Otro aspecto a considerar en la planificación es la ampliación la carga horaria requerida para el trabajo relacionado a la normativa y leyes vigentes, puesto que las mismas generan varias dudas, en de otra forma por su contenido teórico son más direccionadas al estudio más detallado, ellos en ocasiones provoco cansancio y agotamiento mental; y se vio pertinente considerar la necesidad de más técnicas y herramientas que dinamicen el abordaje y estudio de estas leyes, para una mayor

comprensión y retención de las mismas en los jóvenes, debido a su importancia en cuanto a políticas de protección hacia ellos, pero también relacionados a ellos como sujetos a sus responsabilidades, como sujetos de derecho.

- ❖ La necesidad del abordaje de estas temáticas, no solo de forma y en un tiempo específico sino, de manera constante requiere que sea incluida en la planificación anual y plan curricular educativo desde tempranas etapas de formación y escolaridad, si bien el Plan Nacional de Contingencia Educativa es el mayor e importante inicio, aún hace falta tomar más medidas y políticas para la lucha contra todo tipo de violencia desde la Educación.
- ❖ En cuanto al recurso humano como psicólogo de una unidad educativa, es siempre importante y de mayor ayuda tener el apoyo de algún colega u estudiante del área, ya que eso facilita la intervención, permitiendo así llegar a mas número de estudiantes con este tipo de talleres.
- ❖ Falta concientizar a los padres acerca de la importancia de tener una escucha activa y mayor comunicación con sus hijas e hijos, siendo que son ellos en primera instancia quienes reconocerán si sus hijos están en alguna situación de violencia o están viviendo la misma en el ámbito escolar u otro, este fue uno de los mayores retos en el trabajo planteado, y aún queda gran labor pendiente con el trabajo con padres y madres de familia, mismos que tienen estructuras mentales más cerradas y en muchos casos naturalizan la violencia y la incitan, posiblemente también por niveles de instrucciones básicos y carentes, siendo que la población donde se trabajo es cerca al área rural.

- ❖ Es importante el contar con un ambiente específico o adaptado que nos brinde las condiciones de infraestructura para el trabajo de intervención psicológica, tomando en cuenta la necesidad de privacidad dado que se manejan temas delicados y en ocasiones muy sensibles y dolorosos para la persona, más aún relacionado a temas de violencia, esto resulta complejo en unidades educativas alejadas que no cuentan con espacios ni equipamiento, por ello queda como experiencia la necesidad de prever un ambiente que nos permita trabajar, sin mayores interrupciones, brindando confort a la persona o grupo de trabajo.
- ❖ Utilizar instrumentos de medición estandarizados y contextualizados para nuestro medio para un mejor trabajo, adaptación y comprensión del grupo de trabajo, y lograr de ese modo un impacto generador de cambios significativos.
- ❖ El tiempo aproximado que se solicita para las sesiones, sobre todo de autoconocimiento puede variar de acuerdo al grupo de trabajo y la edad, se vio conveniente este aspecto óptimo siempre solicita mayor espacio, para no interrumpir en el desarrollo del avance curricular de los estudiantes, pero tampoco dejar de lado la sesión sin cerrarla adecuadamente por el factor tiempo, sabiendo que el psicólogo trabaja con los aspectos a veces más emocionales más sensibles de la persona.
- ❖ Este trabajo nos deja clara la necesidad del aprendizaje del idioma aymara, ya que es la lengua materna de muchos de los participantes de los talleres que se emitió en el planteamiento de estrategias psicosociales de prevención sobre todo en el trabajo con padres, madres, tutores, muchos ellos de la tercera edad con el

propósito de una mayor comprensión y así facilitar la comunicación; así mismo el acercamiento al estudio de la cultura aymara ya que como otras, conlleva usos y costumbres, muchos de ellos muy marcados en torno a los roles, relacionado a la violencia de género u al adulto centrismo, formas de castigo y otros más, dejando de lado los derechos y la protección en algunos casos a las niñas, niños y adolescentes de su comunidad.

- ❖ Relacionado al anterior punto, la experiencia laboral evidencia que el paradigma y las percepciones pueden variar, de lugar a lugar y que no podemos solamente centralizarnos en criterios externos para el trabajo con las personas, siendo que los grupos sociales también son afectados por su cultura, costumbres, conocimientos ancestrales, identidad y el trabajo con ellos deberá siempre ser contextualizado y adaptado al grupo y al ambiente, ya que el manejo de técnicas podría variar de grupo a grupo, principalmente esa es la lección resaltante que dejó la presente labor.

2.4.2 Buenas Prácticas

- ❖ Es vital trabajar la autoestima y el autoconocimiento en jóvenes, ya que esto les permite reconocerse en cuanto a sus potencialidades y limitaciones, a su forma de actuar o posibles respuestas ante determinada situación, les hace ver su historia de vida personal y familiar en la que muchas veces se encuentra historias marcadas de algún tipo de violencia o tipo educación dentro de la familia, como se naturaliza

en ocasiones la mismas, permitiendo todo ello reconocer y re pensar su propia conducta y proyección a futuro, lo anteriormente mencionado nos dio una herramienta eficaz para el trabajo en cuanto a la prevención

- ❖ Es muy importante comprometer a las autoridades de la Unidad educativa, y a su vez que ellos puedan estar inmersos en el trabajo, eso genera mayor compromiso, dándoles un rol activo en cuanto a la búsqueda de generar cambios no solo en las conductas de los estudiantes sino también en la prevención de la violencia en el trato de profesor a profesor, profesor estudiante y generando así mejores relaciones sociales, y brindando elementos desde la psicología para el manejo de este tipo de problemáticas.
- ❖ Los estudiantes que en algún momento denuncien o notifiquen a las autoridades de la unidad educativa que se encuentren o presenciaron alguna situación de violencia deben recibir del personal del plantel docente todo el respaldo , con trato digno, con respeto, calidad y calidez al mismo, salvaguardando siempre los derechos de la víctima respaldado por el Código Niña, Niño y Adolescente en la Ley N° 548; con una estrategia psicosocial se puso roles a los distintos maestros, y de alguna forma se trabajó la empatía, intercambiando roles con experiencias vivenciales de la dificultad que representa denunciar un hecho violento cuando se es estudiante y joven, esta técnica tuvo gran aceptación y fue un acierto ya que genero mayor empatía en los conformantes del plantel docente y administrativo de la unidad.

- ❖ Adaptación del proyecto a los cambios y necesidades, relacionado a las contingencias dadas en nuestro medio y que se fueron presentando en el transcurso de las fechas, todo con la finalidad de dar cumplimiento a a planificación, logrando así ejecutarla respecto a los cronogramas establecidos, pero principalmente para no dejar a medio camino el proceso que ya se emprendió al iniciar la implementación de estas estrategias psicosociales en este grupo de jóvenes estudiantes con los que se trabajó.

CAPITULO III DESEMPEÑO LABORAL

3.1 Aprendizaje Laboral

En el trabajo realizado con los jóvenes estudiantes de la Unidad Educativa “Joaquín Herrmann”, los principales aprendizajes obtenidos en esta experiencia se detallan a continuación:

- ❖ Se obtuvo mayor experticia en el trabajo con adolescentes y jóvenes, en tanto a la práctica en el manejo y aplicación de técnicas y dinámicas grupales, como también actividades acordes al interés de los participantes, realizando adaptaciones y especificaciones para el grupo etario con el que se trabajó como ser: dramatización, socio dramas. juego de roles, preparación de material audiovisual, material didáctico y técnicas lúdicas.
- ❖ Se alcanzó mayor conocimiento en relación al trabajo, forma de percepción y recepción de los adolescentes y jóvenes, formas de aprendizaje y la sensibilización a través de técnicas del aprendizaje socioemocional.
- ❖ Se desarrolló y fortaleció competencias como el manejo de grupos con población de características en riesgo, y el aprendizaje de actividades y dinámicas de interacción grupal.
- ❖ Se obtuvo también una mayor capacidad de observación e interacción con este grupo que permitió ser parte de su realidad, y conocer más de cerca las perspectivas y paradigmas que tienen las y los jóvenes, nos aproximan a sus vivencias, historias familiares, en muchos casos, hechos traumáticos o vivencias dolorosas que nos llevan a comprender de sobre manera la importancia de la Psicología, como ciencia

social para el bienestar del ser humano. Todo ello también permitió identificar distintas dificultades y problemáticas en esta población, como ser: problemas de autoestima, dependencia afectiva, falta de control de impulsos y deficiencia de guía, orientación y cuidado a este grupo etario lo que nos lleva repensar en la educación actual y las formas de innovar las mismas para así adaptarnos a este mundo post moderno.

3.2 Logros Profesionales

La experiencia laboral nos permitió alcanzar y conocer de cerca el ejercicio de la Psicología como ciencia social, acercándose a la población con un fin humano, esta labor trajo consigo diversos logros profesionales y satisfacciones a nivel laboral, los mismos se citan a continuación:

- ❖ Trabajar con la aplicación pruebas psicológicas (psicométricas y otras) de manera adecuada para valorar niveles del estado emocional, niveles de estrés, evaluar si viven algún tipo de violencia, etc. Aplicación de pruebas psicológicas
- ❖ Ser facilitadora de talleres relacionados a la Psicología, dando talleres de: Gestión de emociones, Autoconocimiento, Autoestima, Auto concepto, Inteligencia Emocional, Proyecto de Vida, Orientación Vocacional.
- ❖ Primeros auxilios psicológicos, valoraciones psicológicas y derivaciones.

- ❖ Trabajar con poblaciones en desventaja social, que tiene mayores necesidades y que se encuentran en situación de vulnerabilidad, se pudo realizar pasantías en una Organización No Gubernamental, que lleva el nombre de “Centro de Ayuda a la Mujer” como orientadora y tallerista trabajando con mujeres en situación de embarazos no planificados, dicha Institución a sus vez brindaba capacitación en temáticas de género y violencia, participando como facilitadora de las mismas, trabajando así con madres solteras, mujeres jóvenes que tienen deseos de superación personal, por sí mismas y sus hijas e hijos, esta experiencia de trabajo trajo consigo satisfacción, ya que se daba la orientación por medio de estrategias de la psicología y personalmente fue una labor muy gratificante, se logró ayudarlas en el sentido de que posterior a su capacitación se consiguió alanzas con un instituto técnico, dándoles así una herramienta de formación e inserción al mundo laboral, y en la actualidad un mayor porcentaje de ellas se encuentran trabajando.
- ❖ En el transcurso de las pasantías y la finalización de la formación practico-teórica también se realizó voluntariado en la institución “Escuela de Padres” misma que tenía la labor de trabajar en el ámbito psicológico, en cuanto a la evaluación, diagnóstico, seguimientos y terapias, que coordinaba directamente con las defensorías de la ciudad de La Paz y el Servicio Legal Integral Municipal, esa experiencia y el rol desarrollado en tal institución permitió alcanzar mayores niveles de formación en cuanto a la psicología clínica.
- ❖ Posteriormente se realizó trabajos de intervención con campañas multidisciplinarias, en las que pude ser parte como representante del área de

Psicología, promoviendo talleres de prevención en la unidad educativa de Irpavi y en diversas campañas que realizo la institución de la que fui parte, el Centro Médico “POR SALUD” de Irpavi de la ciudad de La Paz

- ❖ Uno de los logros que me dejo las más grandes gratificaciones labores, profesionales y personales fue el trabajar en la institución U.E. “Joaquín Herrmann”, ya que me dio la oportunidad de trabajar temáticas de interés en cuanto a prevención y a su vez ser profesora de este grupo de jóvenes y adolescentes, permitiendo poner en práctica el proceso formativo para poder orientar, enseñar y promover un clima educativo que busca ser libre de todo tipo de violencia.
- ❖ Desde inicios de la formación en la carrera la suscrita, siempre tuvo especial interés en el trabajo en tanto a la prevención de todo tipo de violencia, pero sobre todo con poblaciones de mujeres y niños, y es actualmente el lugar donde me encuentro permite poder gestionar y actuar en estas temáticas, ya que tengo el cargo de responsable de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA) y del Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) de Inquisivi.
- ❖ Estos logros profesionales están todos vinculados a la responsabilidad con población vulnerable y sobre todo a la lucha contra la violencia hacia grupos vulnerables de la sociedad, siendo estos en algún momento el trabajo con adultos mayores (en el hogar “María Esther Quevedo”. “Grupo de Apoyo San Francisco. Awichas Pampahasi y otros), personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes, mujeres víctimas de violencia.

El trabajo desarrollado me ha permitido desarrollar competencias y habilidades como psicóloga y de forma personal en:

- ❖ Desarrollo aun mayor de habilidades sociales y de manejo de grupos, empatía, el trabajo en equipo, la disciplina, creatividad y puntualidad, capacidad de sistematización y organización para la planificación, gestión y ejecución de proyectos.
- ❖ Manejo del trabajo bajo presión, puesto que las instituciones donde nos desarrollamos, la mayoría de ellas tenía calendarios estrictos con tiempos de ejecución y entrega de informes del proyecto realizado.
- ❖ Manejo y control emocional, al atravesar diversas situaciones de trabajo con el grupo, administrativos o al suscitarse hechos de evidenciar labilidad emocional o situaciones dolorosas con algunos usuarios.
- ❖ Trabajo en equipo, en conjunto y coordinado con los distintos entes que nos permitieron trabajar fue primordial para lograr determinadas actividades.
- ❖ Capacidad de autocrítica y autoevaluación durante la planificación, el proceso de ejecución y desarrollo, tanto, así como en el periodo final del ciclo de intervenciones realizadas.

3.3 Límites y Dificultades

- ❖ La sobrecarga laboral, sobre todo respecto a mi doble función ya que como profesora también debía hacer la planificación de clases y contenido curricular,, misma que en épocas de finalización del trimestre se aumentaba debido a la entrega de boletines de calificación, ello incidía en el tiempo dedicado a la planificación y preparación de los talleres de las estrategias psicosociales y en el desarrollo también en ocasiones por la saturación de tiempo en el colegio, dejándonos a veces pocas horas de trabajo para los talleres.
- ❖ Otra dificultad que se evidenció fue la baja participación y ausencia de muchos padres de familia (varones) en las actividades desarrolladas, considerando que en temas de violencia de género y violencia intrafamiliar los hombres y mujeres, en realidad toda la familia es afectada y sería idónea la participación de todo el núcleo familiar.
- ❖ En el desarrollo de este aporte laboral se logró identificar que algunos maestros y profesores sobre todo los de mayor edad, se mostraban reacios a la intervención de un psicólogo en su unidad, a su vez demostraban creer que no necesitaban que una persona que no es de parte del magisterio, pueda enseñarle o darles pautas para el trato con sus estudiantes, pero favorablemente esta postura era en mínima cantidad y se anteponía el interés y buen recibimiento de las autoridades y plantel docente mayoritario.

Una de las dificultades que también se presentó fue la falta de tiempo en la realización de las sesiones, debido a que las mismas en ocasiones se extendían o eran interrumpidas por las múltiples actividades Institucionales o curriculares, que nos obligaban a cumplir el plan mensual de clases o el Plan Anual Trimestralizado, dejándonos estrecho tiempo para el trabajo de estas actividades de prevención.

CAPITULO IV DESCRIPCIÓN DE LA PROYECCIÓN PROFESIONAL

4.1 Planteamiento de futuros desafíos a nivel profesional

En este acápite se describirán las metas personales y planteamientos futuros a posteriori a nivel profesional que deponen la experiencia laboral suscrita en la presente memoria laboral:

- ❖ Implementar las estrategias psicosociales planteadas con la ampliación de la población de trabajo, llegando como meta propuesta a la extensión con todos los niveles que componen el núcleo educativo, desde primaria y secundaria, teniendo en cuenta que esto requerirá ciertas adaptaciones según el grupo etario de niñas, niños y adolescentes, para así poder trabajar en torno a la prevención de la violencia en toda la U.E. “Joaquín Herrmann”.
- ❖ Replicar la implementación del programa de Estrategias psicosociales para prevenir la Violencia en otros núcleos educativos, y aledaños del municipio de Palca y del departamento de La Paz.
- ❖ Formar, capacitar a estudiantes líderes identificados en los talleres y sesiones, que tengan predisposición a objeto que den continuidad con el reforzamiento de por lo menos un proceso de información acerca de la violencia y la prevención de la misma, fungiendo un rol de promotores de estas temáticas importantes; como un programa de actividades extracurriculares del núcleo educativo en apego al PNCE, que es instruido por el Ministerio de Educación.

- ❖ Proponer y diseñar un programa específicamente en tópicos de violencia u otros relacionados a problemáticas psicosociales para el trabajo con niñas, niños y adolescentes, sustentado por la sub alcaldía y/o el Gobierno Autónomo Municipal de Palca o en su defecto un trabajo coordinado con la Dirección de política Social del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.
- ❖ Proponer la creación de espacios e ítems para el área de psicología, dada la necesidad de atención psicológica e intervención y promoción de la misma en las unidades educativas, dicha implementación ya se dio en otros municipios del departamento de Tarija.

4.1.1 Desafíos a largo plazo

- ❖ Formación y especialización con un post grado en psicología, para obtener mayores conocimientos específicos relacionados al trabajo que con este tipo de poblaciones vulnerables, entre ellos principalmente los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, etc.
- ❖ Formación en “Psicología sistémica”, para una posterior intervención en terapia familiar.
- ❖ Realizar una especialización en un país del exterior y para luego retornar a mi país, para aportar desde la psicología a nuestra sociedad y a generar cambios y nuevas formas de llegar a la población desde esta noble ciencia.
- ❖ Por último un desafío personal y profesional que me motivo y es una meta que tengo desde primeros años de la formación de pre grado de la universidad es poder

desarrollar un Proyecto para la Construcción de una Fundación para la acogida y atención de Víctimas de violencia, de las poblaciones más vulnerables como ser niñas, niños y adolescentes del Municipio de La Paz y El Alto, mismo que puede ser gestionado con coordinación y apoyo de países del exterior o financiamiento externo (ONGs) para poder reunir las condiciones para la atención, contención principalmente a niñas, niños y adolescentes, con profesionales especialistas: psicólogos, educadores, parvularios, médicos, enfermeras y equipos multidisciplinarios de variadas ramas para brindar la atención requerida y especializada.

GLOSARIO

DNA: Defensoría de la Niñez y Adolescencia

PAT: Plan Anual Trimestral izado

PNCE: Plan Nacional de Contingencia Educativa

Psicosocial: La conducta humana y su inserción en la sociedad, así también el accionar individualizado desde los aspectos sociales.

Violencia: Cualquier acción u omisión, abierta o encubierta, que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona, le genere perjuicio en su patrimonio, en su economía, en su fuente laboral o en otro ámbito cualquiera, por el solo hecho de ser mujer.

Violencia Escolar: Cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo viola la integridad física, social y/o psicológica de otra persona o grupo en el espacio educativo, generando una forma de interacción en la que este proceso se reproduce. En otras palabras, es obligar a otra persona (utilizando la fuerza o la amenaza) a realizar un acto o a tomar una decisión en contra de su voluntad.

SLIM: Servicio Legal Integral Municipal

BIBLIOGRAFIA

- Avilés, J. M. (2003). *Bullying. Intimidación y maltrato entre el alumnado*. Bilbao, Stee-eilas.
- CIDEM,(2012). Boletín Feminista – Segunda época Año 5, No 15,
- Costa, M. (1998). *¿Por qué hay niños que cuando jóvenes llegan a comportarse violentamente? Claves para comprender el desarrollo de la violencia*”. Madrid, España. Anuario de Psicología Jurídica.
- Fernández, A. (1999). *La violencia de los jóvenes y la escuela*. Revista Ciencias de Educación. Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".
- Grandinetti, A, C. R. (1997). *Violencia escolar*. Mar del Plata: curso anual de especialización interdisciplinaria en violencia familiar.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA; VICEMINISTERIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (2010). “*Construyendo una Bolivia Libre de Violencia de Género*”. Bolivia: Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A, Zwi, A. B., y Lozano, R. (2002). *Reporte mundial sobre violencia y salud*. Suiza: Organización Mundial de la Salud.
- Ley N° 348 de 9 de marzo de 2013, Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de Violencia.
- Lolas, F. (1991). *Agresividad y violencia*. Buenos Aires: Losa
- Moreno, J. M., y Torrego, J. C. (1999). *Resolución de conflictos de convivencia en centros escolares*. Madrid: Uned.
- Neufeld, María Rosa. (2001). *Violencia y Escuela. Vocaciones peligrosas*. Buenos Aires: Revista Encrucijadas. UBA. N° 11.
- ONU MUJERES (2012). Los derechos de las mujeres – Avances y Desafíos desde el punto de vista de las bolivianas. La Paz, Bolivia.
- OPS/CDC (en prensa) “Violencia contra las mujeres en 12 países LAC”.
 Disponible en: <http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/index.php/destacado/mostrant/id/353/boton/1/sub/1/tem/1>

Ortega, R. y Mora-Merchán, J.A. (2000). *Violencia escolar, mito o realidad*. Sevilla: Mergablum.

Plan Operativo Anual 2021 – U E. Joaquín Herrmann

Plan Nacional de Contingencia Educativa (2020), Plan Nacional de Contingencia Educativa: Prevención de Violencias en el Entorno Educativo. Ministerio de Educación. La Paz, Bolivia.

Ramos Corpas M. J. (2008). *Violencia y Victimización en Adolescentes Escolares*. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Sociales, Área de Psicología Social. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla.

San Martín, J. (2000). *La violencia y sus claves*. Barcelona: Ariel

Vicente F., Soriano, M., Godoy C. y Martínez I. (2008). *Prevención de la violencia y promoción de la convivencia escolar en la Comunitat Valenciana (Plan PREVI)*. ICE. Universidad de Oviedo: Aula Abierta, Vol. 36, N° 2.